

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuse de Recibo No.: | 261156524000314 |
| Solicitante o Razón Social: | José Villa Alday |
| Representante Legal: | |
| Número de Folio: | 261156524000314 |
| Fecha de ingreso de la Solicitud: | 29/08/2024 |
| Fecha Oficial de Recepción: | 29/08/2024 |
| Unidad de Atención: | Secretaría de Hacienda - SOLICITO INFORMACION SOBRE LAS PLAZAS DE CONFIANZA QUE SE LIBERARON POR LA BASIFICACION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: GALAZ VALENZUELA NATALIA - 9C NORIEGA GRACIA MARIO ISAAC - 9C AVILA GARCIA RAUL - 9C PARRA SESMA JULIANA - 9C DUARTE GAMA YURIKO ANGELICA - 5I FELIX OLIVAS LUIS DAVID - 9C FECHA EN QUE SE LIBERARON, ESTATUS DE LAS PLAZAS (SI SE ENCUENTRAN VACANTES, OCUPADAS, O PARA QUE SE UTILIZARON), EN CASO DE ESTAR OCUPADAS POR ALGUN EMPLEADO, SOLICITO EL NOMBRE DEL EMPLEADO Y PUESTO QUE DESEMPEÑA. EL OFICIO DE RESPUESTA SE SOLICITA LA FIRMA DEL SECRETARIO DEL TRABAJO. |
| Información Solicitada: | |
| Correo electrónico. | licjosevilla@outlook.com |
| Forma de Entrega de la Solicitud: | Correo electrónico |
| Usuario que Elaboró la Solicitud: | licjosevilla@outlook.com |

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 29/08/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Hacienda